

CONVOCATORIA DE OFERTAS

Instalación, administración y comercialización de vallas y pantallas led en exteriores de los escenarios de Concentración Deportiva de Pichincha

Concentración Deportiva de Pichincha, en uso de sus facultades legales, **CONVOCA** a las empresas privadas y públicas con capacidad de contratar en materia de publicidad, a la presentación de OFERTAS para instalación, administración y comercialización de espacios publicitarios mediante vallas y pantallas LED en los exteriores de los escenarios de propiedad de Concentración Deportiva de Pichincha.

Objeto: Instalación, administración y comercialización de espacios publicitarios mediante vallas y pantallas LED en los exteriores de los escenarios de propiedad de Concentración Deportiva de Pichincha.

Cronograma:

Convocatoria de OFERTAS	18 de septiembre de 2020 Mediante publicación del pliego en la página web www.TeamPichincha.com
Preguntas al pliego	Hasta las 16h00 del 23 de septiembre de 2020 al correo info@teampichincha.com o en la oficina de comunicación de la Concentración Deportiva de Pichincha ubicadas en la Ladrón de Guevara y Toledo (Detrás del Coliseo Rumiñahui)
Plazo para responder preguntas	25 de septiembre de 2020
Entrega de propuestas	En sobre sellado, hasta las 16h00 del 28 de septiembre de 2020 en oficinas de Concentración Deportiva de Pichincha ubicadas en la Ladrón de Guevara y Toledo (Detrás del Coliseo Rumiñahui)
Evaluación de propuestas	29 de septiembre de 2020
Publicación de resultados	30 de septiembre 2020 Publicado en la página web: www.TeamPichincha.com
Adjudicación y suscripción del contrato	1 de octubre de 2020

La propuesta:

La Concentración Deportiva de Pichincha, es propietaria de los predios Estadio Olímpico Atahualpa, Coliseo General Rumiñahui, Palacio de los Deportes, Piscina Miraflores, Piscina Cotocollao, Piscina San Carlos, Gimnasio La Napo, además bajo convenio, el Estadio AFAP y la Casa del Futbolista de la Asociación de Fútbol Amateur de Pichincha APDP.

Los sitios a colocar las estructuras son:

- **Pantallas LED**

1	Estadio Olímpico Atahualpa
2	Gimnasio Av. Napo
3	Coliseo General Rumiñahui - Intercambiador (Esq. Queseras y Velazco Ibarra)
4	Casa del futbolista (Av. República y Atahualpa)

- **Vallas tubulares doble cara**

1	Coliseo General Rumiñahui (Esquina redondel)
2	Estadio Olímpico Atahualpa 2 (Av. 6 de diciembre)
3	Estadio Olímpico Atahualpa 3 (Av. 6 de diciembre)
4	Piscina Miraflores (Redondel de Miraflores)
5	Estadio AFAP (Av. Occidental, frente al ingreso al Teleférico)
6	Piscina San Carlos (Av. Machala sector parque Inglés)
7	Piscina Cotocollao (Diagonal estadio LDU)

- **Vallas tubulares una cara**

1	Coliseo General Rumiñahui 1 (Frente a Politécnica)
2	Coliseo General Rumiñahui 2 (Ingreso a parqueadero)
3	Coliseo General Rumiñahui 3 (Esquina Andalucía y Queseras del Medio)
4	Pista de los Chasquis (Redondel)

- La propuesta debe incluir la oferta económica de comercialización, detalles de costos de inversión y distribución de ganancias entre Concentración Deportiva de Pichincha y la Empresa la cual debe llegar a un mínimo del 40% sobre los ingresos netos, además de, un cronograma de flujo económico y el cronograma tentativo de instalación.

La empresa ganadora:

- Deberá instalar las estructuras: Canastilla, tubos, marcos, plafones, lonas, parantes, medidores, cableado, sistemas eléctricos, medidores eléctricos y todos los materiales

que forman parte de la estructura de la valla; cumpliendo las normas técnicas para vallas.

- Instalar las pantallas led y sus estructuras, sistemas eléctricos, medidores eléctricos, softwares necesarios de acuerdo a las normas técnicas.
- Se responsabilizará de gestionar todos los permisos correspondientes para la instalación y operación de las vallas y pantallas led.
- Tendrá a su cargo y responsabilidad la negociación, comercialización, administración, cobro y suscripción de contratos de publicidad de las vallas y pantallas led de manera directa, única y exclusiva.
- Realizar las liquidaciones económicas a CDP, además de reportar el detalle de los contratos e informes financieros de manera periódica en un plazo trimestral, y de acuerdo a los pagos efectivizados y por cobrar por parte de quienes hayan contratado la publicidad en general.
- Será la responsable de la instalación de lonas en las vallas y la operación técnica de las pantallas led.
- Tramitar todos los permisos correspondientes ante las instituciones de control para la adecuada instalación y comercialización de la publicidad en cada una de las estructuras.

La Concentración Deportiva de Pichincha

- CDP brindará las facilidades para ingresos permanentes a LOS ESCENARIOS definidos para fines de instalación, operación y mantenimiento.
- CDP otorga a la empresa ganadora exclusividad de comercialización, CDP no suscribirá contratos sobre la publicidad de las pantallas led ni las vallas.

Plazo:

El plazo del contrato tendrá una duración de 6 años a partir de la suscripción del mismo.

Garantía:

La empresa ganadora entregará a CDP un ingreso mínimo anual del 20% de la proyección de ingresos de la venta de cada año que no será menor a \$60.000,00 anuales.

Este proyecto tiene el fin de lograr mayores ingresos económicos para el deporte de Pichincha. Dichos recursos serán destinados en su 100% al fomento deportivo e incentivo de nuestros deportistas.

Atentamente.



Econ. Jaime Ruiz N.

Presidente

Concentración Deportiva de Pichincha